

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27793** *MARÍA LUQUE MÁRQUEZ*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 208/10, de Autos de Ordinario de Cantidad n.º 664/09 a instancia Sandra Gabriele Alvite Ceriana, contra María Luque Márquez en la que con fecha 12 de julio de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a María Luque Márquez en situación de insolvencia por el principal de 4.637,00 euros más 927,40 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 12 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057315-1